

La *Esperanza* escribe las siguientes líneas, que solo nuestro colega creará, sin duda, que son consecuencia de las ideas absolutistas, de cuyo triunfo aquel diario espera la bienandanza del pueblo:

«Sin retractarnos de lo que repetidas veces hemos dicho sobre los gravísimos inconvenientes de nuestro sistema electoral, aplaudimos el real decreto que mas adelante copiaremos de la *Gaceta* de hoy relativo á la rectificación de las listas de electores. Obra del pandillaje, estas listas hallábanse plagadas de inexactitudes, pareciendo en la mayor parte de los distritos, espresamente dispuestas para que nunca dejaran de ser diputados á Cortes ciertos individuos.

Somos de opinion que nuestros correligionarios no debían desperdiciar la coyuntura que ahora se les ofrece para reclamar la reparación de los agravios que por su parte han experimentado en este punto. Estamos muy distantes de pensar que les convenga tomar en las elecciones de diputados á Cortes el interés que en las de ayuntamientos y diputaciones provinciales; pero creemos que si les asiste, como contribuyentes, el derecho electoral, deben reclamarle, salva su libertad, ora de renunciar al ejercicio de él, ora de ejercerle en favor del candidato de quien mas esperen para sus respectivos pueblos.»

El gobierno francés ha ordenado que el consulado francés de París, último puerto español cerca de la frontera de Francia, trasladada á Irun su residencia habitual, á fin de que pueda visar los pasaportes de los viajeros que, procedentes de España, se presenten en la frontera con objeto de penetrar en el territorio imperial. Esta medida, destinada á facilitar las comunicaciones entre España y Francia, ha sido adoptada en vista de los perjuicios que causaba á los viajeros el tener que visar los pasaportes por el consul francés residente en San Sebastián, cuando la mayor parte de los carrajes públicos atraviesan esta ciudad durante la noche.

De un día á otro, debe llegar á Madrid la copia en pequeñas dimensiones del monumento levantado en la Habana á S. M. la Reina.

Con el último temporal de aguas, muchas carreteras han sufrido grandes averías. Entre otras, la magnífica de Murcia á Cartagena, obra de Carlos III, ha quedado por algunos puntos casi intranachable. Por la dirección general de obras públicas se han dado las órdenes oportunas para que se componga inmediatamente.

El general Urbina, nombrado capitán general de Valladolid por el gabinete Isturiz, ha salido para el distrito de su mando.

En la primera de las juntas generales de Guipúzcoa celebrada el día 2 del actual en la villa de Rentería, han sido nombrados: diputado general en ejercicio, el Sr. D. Ramon de Larizabal.—Diputado general adjunto primero, el Sr. D. Telesforo Monzon.—Diputado general adjunto segundo, el Sr. D. Bartolomé de Arza.—Diputado general suplente, el Sr. D. Ignacio Leon de Balzola.—Los demás diputados generales de partido son tambien todas personas bien dignas.

El domingo próximo saldrá de esta corte el nuevo gobernador de la provincia de Leon, que apresura su viaje con el fin de hacer los preparativos necesarios para recibir dignamente á S. M.

Desde anteayer se encuentra completamente restablecida, merced á los laudables esfuerzos de la compañía y del Gobierno, la circulación en la línea férrea de Madrid á Alicante, interrumpida á consecuencia de inundaciones entre Villasequilla y Tembleque.

Por decreto de fecha 10 de marzo último, el gobierno de la república de Nicaragua ha reconocido al Sr. D. José Zambrano y Viana, como encargado de negocios del Gobierno de S. M. en aquella república, mandando se le guarden las preeminencias, inmunidades y consideraciones que corresponden á su carácter.

Podemos asegurar del modo mas terminante, dice la *Correspondencia*, que hasta ahora no ha tenido conferencia ninguna á propósito de los negocios con Roma, el presidente del Consejo y el nuncio de Su Santidad. Solo han mediado entre estos las visitas ordinarias de cortesía. Hizolo primero monseñor Barili al conde de Lucena, y el presidente del Consejo la devolvió al día siguiente al nuncio de Su Santidad.

Dice anoche el *Correo*: «Si, como es probable, hoy quedan acordados en Consejo de ministros los nombramientos de gobernadores que faltan por hacer, mañana aparecerán en la *Gaceta*. El resultado de este Consejo y los nombramientos mismos probarán el poco fundamento de los rumores que circulan de disensiones suscitadas, con este motivo, en el seno del Gabinete. Tambien quedará desvanecida la especie, no menos infundada, de que las elecciones para estos cargos recaerán en tantos moderados como progresistas.»

El Gobierno se propone tender una mano benéfica á aquellos individuos que, habiendo formado parte de los equipajes de la escuadra que en 1806 sostuvo el glorioso combate de Trafalgar, se hallan hoy en la miseria. A este fin, el señor ministro de Marina se ha dirigido á los capitanes generales de los departamentos para que procedan á indagar los nombres de cuantos se encuentran en dicho caso, y reclamando de los mismos interesados los comprobantes que acrediten su asistencia al referido combate, formen relaciones espresivas de todos ellos y las remitan al ministerio de Marina.

Decididamente S. M. pasará desde Asturias á Galicia; después de tomar los baños en Gijón, se embarcará en este puerto para Rivedesella. Desde aquí irá por Cangas de Tineo á visitar el santuario de Covadonga. Numerosos operarios trabajan sin descanso en los dos trozos de carretera que faltaban para que S. M. lleguen al mismo Covadonga en coche. Después de visitar el célebre santuario, cuna de la libertad y de la independencia española, la Reina volverá á Gijón y se embarcará

allí para el Ferrol, cuyo arsenal visitará. Desde el Ferrol irá á Santiago y á la Coruña, volviendo á la corte por Valladolid. Su vuelta se cita para la primera quincena de setiembre. Esto es cuanto se puede decir por ahora.

Ayer se volvió á hablar mucho de nombramientos diplomáticos; pero hasta ahora parece que no hay resuelto sino el envío del Sr. Isturiz á Londres, y del duque de Osuna á San Petersburgo.

Segun un periódico, parece que no es cierto lo que se viene diciendo de que el conde de Lucena luego que acompañe á S. M. hasta Oviedo, se dirigirá desde allí á los baños de Caldas en Cataluña. Lo que sí podrá suceder es que durante la estancia de la Reina en Oviedo el conde de Lucena vaya á tomar los baños de las Caldas, situados á tres cuartos de legua de aquella ciudad.

La organización definitiva del ejército, meditada hace tiempo por el general O'Donnell, pasará, segun la *Epoca*, á una junta de generales presidida por el marqués del Duero. El mismo periódico dice que el conde de Lucena presentará á las Cortes un proyecto de ley sobre ascensos militares, y otro sobre el estado mayor del ejército, y que hasta tanto que este último se apruebe, cree conveniente no dar ascenso alguno de oficial general, por lo que, como dijo la *Correspondencia*, no será ascendido á teniente general el duque de Osuna.

Por el arreglo que acaba de hacerse en el ministerio de la Gobernación, dicen anoche las *Hojas*, han quedado fuera del mismo tres oficiales, los señores Selgas, Diaz y Anduaya.

Parece que el general Zapatero ha aceptado la capitania general de Andalucía.

El Banco de España ha acordado remitir á sus acciones el 5 por 100 á cuenta de los beneficios obtenidos en el primer semestre del año actual.

Dice que los nombramientos de nuevos senadores aparecerán fijamente en la *Gaceta* antes de que S. M. la Reina emprenda su viaje á Asturias.

El coronel de caballería D. Santiago Gurrea, hermano del general D. Ignacio, ha sido destinado á las inmediatas órdenes del ministro de la Guerra.

Cumpliendo una real orden del señor presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Guerra, ayer se presentó á este el teniente general D. Anselmo Blaser.

Parece que la causa de aquella orden fué el no haber acudido el general Blaser á presentarse al ministro de la Guerra en vista del anuncio publicado en el *Diario de Avisos*, conducta que, segun nos dicen, justificó manifestando que aquel no le obligaba á la presentación.

La entrevista se verificó con toda la etiqueta oficial.

Anteayer se despidió de S. M. su caballerizo mayor el señor conde de Puñonrostro, cuya dimisión parece que ha sido admitida.

Probablemente pasará con licencia al extranjero.

Dice anoche una de las publicaciones autógrafas:

No sabemos de donde han sacado los periódicos la noticia de que en la dirección general de bienes nacionales se está redactando un proyecto de ley que se presentará á las Cortes, para llevar á cabo la desamortización civil, que, como hace muchos días se ha dicho, está resuelto á llevar adelante el Gabinete O'Donnell. Ignoramos si el señor Estrada, director del ramo, y autor de varios trabajos interesantes sobre desamortización, se habrá consagrado espontáneamente á preparar algun proyecto que piense presentar á su jefe el señor ministro de Hacienda; pero podemos asegurar del modo mas absoluto y terminante, que aunque es cosa decidida por el Ministerio O'Donnell el llevar brevemente á cabo la desamortización civil, ni el Consejo de ministros ha podido ocuparse de esta grave cuestión, ni el señor ministro de Hacienda ha encargado á nadie, que sepamos, la redacción de un nuevo proyecto de desamortización civil, cuando todavía se ignora si bastará para llevarla á cabo el levantar en esta parte la suspensión decretada de la ley de 1.º de mayo de 1855.

No es exacto que el Sr. D. Mariano del Castillo se haya negado á aceptar la oferta que se le hizo del gobierno civil de la Coruña. Por el contrario, se dice que todas las probabilidades están en favor de que sea nombrado para dicho cargo.

Leemos en las *Hojas*:

«Los que en público y particularmente hablan todos los días de dificultades nacidas en el seno del Gabinete ó de la mayor ó menor facilidad que este tiene para llevar adelante su pensamiento político y económico, ignoran completamente los antecedentes de la formación del ministerio O'Donnell. Llamado el conde de Lucena por su majestad, le manifestó, de un modo tan respetuoso como terminante, cuál era su pensamiento sobre todas las graves cuestiones pendientes. Aceptado por S. M. este pensamiento, el general O'Donnell reveló á todos y á cada uno de los compañeros á quienes pensaba asociar á su Gabinete, lo que había propuesto á S. M. y la Reina acogido. Están, pues, resueltas de antemano entre los ministros y con S. M. todas las cuestiones que en otras circunstancias han podido ser causa de divergencias en el Consejo ó con la Corona. Tan es así, que no separándose el conde de Lucena del pensamiento ya formulado, S. M. la Reina no ha tenido mas que rubricar los decretos que sucesivamente han ido apareciendo en la *Gaceta*. Después de lo dicho sería ocioso detenerse á demostrar que ni ha habido, ni ha podido haber esa divergencia de opiniones de que se habla.»

Dice anoche el *Correo*:

«Hoy á las dos se ha reunido el Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra. En este Consejo deben quedar definitivamente aprobados los nombramientos de gobernadores que faltan por hacer. Hemos oido citados muchos nombres propios que tienen grandes probabilidades, pero nos abstendremos de reproducirlos, porque to-

davía pueden hacerse algunas modificaciones en la combinación formada. El acuerdo del Consejo de ministros se someterá esta noche á la sanción de la reina en el despacho que debe tener á las diez con S. M. el señor presidente del Consejo.»

Añade la misma publicación:

«A las cinco de la tarde se ha terminado el Consejo de ministros. En él han quedado acordados con la mejor armonia los nombramientos de gobernadores. Tambien se han señalado los días en que deberán tener lugar la disolución del actual Congreso, las elecciones para el nombramiento de uno nuevo y la reunión del futuro parlamento.

La disolución se verificará el 19 de agosto. Las elecciones se harán el 1.º de noviembre. El nuevo parlamento se reunirá el 19 del mismo mes, día de S. M. la reina. Como el viaje de la augusta señora no estará terminado para la época de la disolución, el decreto ordenándola se firmará fuera de Madrid luego que vuelva á reunirse con la corte el presidente del Consejo después de haber tomado los baños de la Puda. El deseo de S. M. es que en el primer aniversario de su santo se inaugure una nueva época de reconciliación entre todos los partidos legítimos y de concordia entre todos los españoles fieles súbditos de la reina constitucional. Respondemos de la exactitud de la noticia y de la verdad de las nobles palabras que se atribuyen á S. M.»

Anteayer, segun dice un periódico, en el Consejo de Ministros que presidió S. M. la Reina, se dio lectura de la nota en que el ministerio español reclamara enérgica y dignamente del inglés las explicaciones convenientes sobre las frases ofensivas á España que lord Malmesbury pronunció en la cámara de los llores al tratarse de la cuestión de visita de los buques anglo-americanos por los cruceros ingleses.

La *Gaceta* confirmó ayer la noticia que anticipamos del nombramiento del Sr. Figueroa para la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

Mucho celebraremos que, en este puesto, el señor Figueroa nos ofrezca pruebas de su aptitud é ilustración.

Parece que en la provincia de Toledo se ha levantado una partida de ladrones perfectamente armados y montados.

El señor vizconde de Monserrat ha hecho dimisión del gobierno de Vizcaya, al que ha sido trasladado por el actual Gabinete.

Ayer tomó posesión de la dirección general de artillería el simpático capitán general de ejército D. Francisco Serrano, y en el acto se dirigió á tantos beneméritos jefes y oficiales de este instituto que acudían á felicitar á su nuevo director, con un sentido discurso, en el que revelaba la satisfacción de encontrarse al frente de un cuerpo tan distinguido. Hizo de él los mas agradecidos elogios, y aseguró que en ningún otro puesto se orea mas honrado que en aquel donde el Gobierno de S. M. lo había destinado últimamente. El cuerpo de artillería tiene hoy una de las mas completas satisfacciones, que quiso demostrar desde luego dando al general Serrano una magnífica serenata antes de anoche, y acudiendo ayer á felicitarlo todos los que sirven en aquel arma en la corte.

Muy pronto han confirmado los hechos la necesidad indicada por la prensa de trasladar á otro punto el polvorin situado en el campo de Guardias, próximo al canal de Lozoya.

Ayer, á las diez de la mañana, reventaron tres granadas, causando la muerte de dos artilleros, habiendo pasado los cascos por encima del depósito al cementerio inmediato. Si el polvorin se hubiera incendiado, el depósito de aguas estaría reducido á escombros.

Es indispensable, pues, que el Gobierno fije su atención en este asunto, si no quiere aceptar la responsabilidad que todos le imputarian el día en que, por un suceso de la naturaleza del que hemos referido, desapareciesen las magníficas y utilísimas obras del canal de Isabel II, tan costosas por una parte, y de tanto mérito por otra.

Esperamos que no se desatendan estas indicaciones, que serán, sin duda, las de toda la prensa y del público en general.

Muchos periódicos han anunciado que la Rusia, al renovar las antiguas pretensiones tan obstinadamente sostenidas por el czar Nicolás, pretende hacerse el protector de los cristianos súbditos del Sultan.

El *Levant*, al que su ilustrado celo por los intereses orientales y su verdadero espíritu de justicia hacen recomendable á la atención de los lectores, combate enérgicamente esta pretensión, incompatible con la soberanía del sultan y el derecho público:

«Pero ¿de dónde proviene que no se ostenten las mismas pretensiones por las potencias católicas, respecto á sus correligionarios de la Polonia, que mas de una vez han envidiado la suerte de los rayas del imperio turco?»

Con entera voluntad, usando de su sola iniciativa, el sultan Abdul-Medjid ha promulgado espontáneamente el Hatti-Humayun, cuya fecha, anterior á los protocolos del congreso y á la firma del tratado de París, implica un acto de soberanía y no la consecuencia de una condición impuesta por sus aliados y por un antiguo adversario.

Pero, si hoy se admite semejante exigencia del czar Alejandro, mañana la Prusia, pasado mañana la Cerdeña podrán á su vez ingerirse en la administración interior de la Turquía.

Con un sistema de este género, se destruye el tratado de paz tan laborioso y gloriosamente conquistado por la última guerra, se socaba en su base la autoridad del Sultan.

Es, pues, cierto que hay Estados cuya política no se modifica nunca, que se resignan en apariencia á los hechos mas imperiosos, pero que caminan constantemente al fin que se han prometido alcanzar. El protectorado público de los cristianos de Oriente, altamente reivindicado por la Rusia, ha sido causa de la terrible guerra de que acabamos apenas de salir. Esta pretensión parecia definitivamente condenada por el tratado de París. ¿Es justo que en medio de la paz se reproduzca bajo otra forma?

La Gran-Bretaña deja afluor los lazos de su alianza con Francia; Austria se aísla; Prusia titubea; Cerdeña solo se ocupa de sus disensiones con la corte de Nápoles; y entretanto Rusia prosigue su obra. ¿Será necesaria otra coalición para detenerla en su marcha?

Por todos los sueltos no firmados,

R. RODRIGUEZ CORREA.

ESTRANJERO.

Todas las cartas de Delhi hablan de la insolencia de los indígenas que empiezan á levantar la cabeza. Dienen que Bareilly no será nunca tomada por los ingleses (esta plaza está ocupada en este momento por sir Colin Campbell), que los cipayos no tardarán en apoderarse de Delhi y que los ingleses, muy lejos de haber tomado á Lucknow, como suponen, habían sido derrotados bajo las murallas de esta ciudad. Estas conversaciones se tienen en todos los sitios públicos, y esto en momentos en que la comisión militar continúa juzgando y condenando; han sido juzgados hasta ahora 500 individuos por crímenes de alta traición, y quedan aun por juzgar 1,500. A pesar de toda la actividad del tribunal, no se desocupan las cárceles, porque todos los días se hacen nuevas prisiones.

El Uda se halla actualmente en el estado mas deplorable. Los insurgentes, después de su derrota, han vengado su revés en los desgraciados paisanos sus compatriotas. Pero, como si esto no fuera bastante, los zamindares se entregan ahora entre sí á una guerra encarnizada. El gobernador general ha recibido un gran número de peticiones en las que los zamindares se acusan mutuamente de saquear sus aldeas. Desgraciadamente el saqueo está á la orden del día por doquiera en este país. Los ingleses no se hallan del todo exentos de este vicio. Los habitantes del distrito de Bareilly han hecho llegar al gobernador general muchas quejas sobre las devastaciones de que sus propiedades habían sido objeto por parte de los soldados europeos y los sikhs.

El cólera ha hecho recientemente mucho daño, no solo en la población indígena, sino en las tropas de la guarnición. El regimiento 75, que llega del cabo de Buena-Esperanza, contaba muchos enfermos, mayormente de fiebres. Ha habido tantos rumores, sin duda exagerados, sobre proyectos de sublevación de la población de color, que el gobernador está alerta, y se han tomado precauciones militares.

Los regimientos de cipayos acampan bajo tiendas de campaña en la llanura; se quejan del calor, y dicen que si se les deja en esta posición morirán todos cuando llegue la estación de las lluvias. No se comprende por qué se les conserva en el servicio, y se continúa haciendo comer el rancho á unos hombres de fidelidad mas que dudosa. Si se les conserva aun, será indudablemente, porque se sabe, se especiarían por los campos viviendo sobre el país, devastando y saqueándolo.

La cuestión del juramento de los israelitas se ha resuelto por fin en la alta cámara de Inglaterra, y esta vez la reforma aparece triunfante. Lord Lyndal había presentado una moción pidiendo que se les autorizara para que puedan tomar asiento en el parlamento, omitiendo en su juramento la fórmula «juro bajo la fe de cristiano», y después de una segunda lectura se ha aprobado por 143 votos contra 97. Merece notarse que el mismo lord Derby, jefe del gabinete, apoyó el bill, con el objeto de evitar un conflicto, si bien protestando contra el triunfo de la cámara de los comunes en la cuestión. Protesta infructuosa y que el noble lord podía haberse escusado, puesto que se ha visto en el caso de ceder á la necesidad. Respecto de la importancia del suceso no hay para qué descomocera; fácilmente la apreciará cualquiera al considerar que la viene sosteniendo hace diez años por los electores de la Cité de Londres, que no han cesado de nombrar al baron de Rothschild para representarlos en la cámara popular, y que por último, en esta misma semana, probablemente habrán logrado la realización de sus deseos.—La perseverancia ha dado su fruto.

Confírmase que los gabinetes de París y San Petersburgo se han dirigido por medio de sus representantes, al gobierno otomano, para que cese de enviar tropas á las provincias de Herzegovina Bosnia, como igualmente al bloqueo de Montenegro; pero en cambio se ignora cuál sea la resolución de aquel acerca del particular. Asimismo se confirma que la llegada de la fragata rusa Polkan al Adriático, y el haberse puesto á las órdenes del almirante francés Jurien de la Graviere, ha causado gran sensación en Viena, y es preciso reconocer que el hecho tiene bastante significación. Austria, previendo acontecimientos mas graves, se esfuerza en oponer alianzas á la que parecen ostentar Francia y Rusia. Su principal apoyo, ahora como siempre, es la Gran-Bretaña, y segun la *Gaceta Austriaca*, hasta Prusia se decide á seguir la política de los gobiernos de Londres y Viena, en cuyo caso muchos serán los medios con que cuenten el día del peligro para luchar contra los dos poderosos imperios mencionados. Por nuestra parte, diremos, que á pesar del anuncio del periódico austriaco, tan íntima alianza entre Prusia y Austria se nos figura, cuando menos, dudosa, como no sea en el asunto de los ducados alemanes.

—Escriben de Canton con fecha del 2 de mayo: «El horizonte se oscurece, cuando la alarma en torno de nosotros, y toma vastas proporciones; cada cual se pregunta si es posible que no nos hallemos en vísperas de una gran catástrofe.

Con todo, nuestra posición no ha cambiado; las fuerzas aliadas continúan dominando la ciudad; la comisión anglo-francesa no ha perdido nada de su autoridad; antes por el contrario, ha reducido al virey Pe-Konei á la condición de prisionero. Pero reina en la población indígena un espíritu de descontento, una profunda aprensión, que poco á poco se trasforma en pánico y trae consigo todos los inconvenientes de una verdadera calamidad.

Estos mismos habitantes de Canton, que, después del bombardeo, nos saludaban como á libertadores, y venían á poner sus vidas y haciendas bajo la salvaguardia de nuestras armas, nos dirigen ahora sangrientas injurias en medio de las calles, y aun si el sitio es solitario, no temen arrojarlos proyectiles ó acometerlos abiertamente. En la parte Oeste de la ciudad y de los arrabales, no se atreve á penetrar ningún europeo; ni mucho menos puede circular por las afueras de la población, donde apenas hace dos meses que se podía pasar con entera seguridad.

¿De qué proviene este cambio súbito de disposiciones respecto á nosotros? No se debe atribuir á otra cosa que á los rumores de toda especie que se han hecho circular desde el momento en que se supo que llegaría en breve el comisionado enviado de Pekin por el emperador.

Así se dice que aquel personaje viene con un refuerzo de 40,000 tártaros, quienes reclazarán á los europeos hacia el mar, librando de este modo la capital de la provincia de su vergonzosa dominación. Como consecuencia natural, los valientes de las noventa y seis aldeas del distrito, se reunirán por centenares de miles al ejército libertador, constituyendo una fuerza inmensa ante la cual no podrán sostenerse todos los bárbaros reunidos.

Los infelices habitantes de la ciudad han dado crédito á estas necedades y abandonan á toda prisa el lugar donde debe realizarse esa formidable derrota. Llevan consigo sus mercancías, sus utensilios y hasta los muebles mas pesados, como si emigraran en masa á una California situada á dos leguas de Canton. Segun los registros que ha hecho nuestra policía en las puertas de la ciudad, el número de fardos exportados se eleva al término medio de seis mil por día.

El virey Pé-Kouci había tenido la ocurrencia de hacer lo mismo que el pueblo, y so pretexto de salir al encuentro del nuevo comisionado, envió primeramente los sellos, y ya se disponía á partir de la ciudad. Pero los comisionados europeos, que fueron avisados á tiempo, le intimaron la orden de permanecer en su palacio, y para asegurarse de que no se evadiera, le pusieron una guardia compuesta de 150 hombres durante el día y 300 por la noche. Con todo, como su escelencia pudiera fastidiarse de estar solo, se ha hecho venir capciosamente al juez del crimen y al director de aduanas, quienes afectaban vivir lejos de Canton, y se les ha intimado la orden de acompañar á su jefe.—(Presse.)

M. CAMPOS.

PROVINCIAS.

Los falsos rumores que se han extendido de haberse levantado una partida revolucionaria en el principado, no impedirán que se levante el estado de sitio en las provincias catalanas si á la llegada del general Dulce no encuentra, como es de esperar, motivos graves para conservarla. El Gobierno se halla decidido á que la ley rija por igual para todos los españoles, y solo en circunstancias extraordinarias y por el tiempo absolutamente preciso impondrá los estados escepcionales.

—Se ha acabado de montar, dicen de Valencia con fecha del 6, el aparato del faro en el cabo de Cullera, y está, por lo tanto, en disposición de funcionar, para lo que solo se espera la orden correspondiente de la superioridad.

Han empezado las conferencias entre la diputación de aquella provincia y el ingeniero jefe de la misma, para tratar acerca de la reforma de las condiciones para la subasta de las obras del puerto.

—Escriben de Sevilla que prosiguen con la mayor actividad los trabajos de la comisión encargada de llevar á cima el patriótico y aceptado pensamiento de erigir un monumento á Murillo. Se han nombrado diferentes comisiones con el objeto de circular la suscripción entre todas las clases de nuestra sociedad para que el monumento represente el donativo del opulento como el óbolo del rico en voluntad. Cunde la idea de ofrecer cuadros á la rifa que piensa celebrar con superior permiso la incansable comisión central de Sevilla; y las discusiones estériles sobre este asunto se acallan ante el interés de los buenos patriotas por la erección del justo tributo á la memoria del célebre artista sevillano. Parece que llegan á seis los diseños del monumento presentados á la aprobación de la academia; los que de un día á otro deberán exhibirse antes de pronunciarse su fallo la científica corporación matriz.

—En la escuela de ciegos de Barcelona, que es la primera que se ha conocido en España y que se estableció en 1820, hay cincuenta y seis individuos, cuya mitad es natural de las provincias catalanas y los restantes de las otras provincias españolas. De los maestros fundadores aun hay uno que continúa con treinta y siete años de ejercicio, y el otro vive, jubilado por la municipalidad.

—Escriben del Ferrol con fecha 1.º del actual: «El 14 de junio se botó al agua en el acreditado astillero de la Graña la hermosa fragata llamada *Paloma de Cantabria*, de la propiedad de D. Aquilino Fernandez, de este comercio.

Las dimensiones del buque son 122 pies de eslora, 30 de manga y 18 de puntal, y su arqueo no bajará de 300 toneladas.

Hemos tenido ocasión de ver que sus maderas son de escelentes condiciones. Los trabajos, perfectamente concluidos, han sido dirigidos con el mayor acierto por el acreditado maestro constructor D. Manuel Lorenzo. Es buque de carga, pero está tan bien combinada su construcción, que promete ser veloz y de escelentes propiedades marítimas.

El armador ningún medio ni gasto ha perdonado para que todo sea, como es, immejorable en la *Paloma de Cantabria*.

El pino de los palos es del mas superior de Riga, y así las jarcias como las lonas, de las mas acreditadas fábricas del reino. Las máquinas para levantar anclas, hacer el achique y otras, son de lo mas moderno que se ha construido en las factorías inglesas. Además el casco está empuñado, clavado y forrado en cobre, encurvado de hierro segun los adelantos modernos y todo hace á esta preciosa nave, segura y sólida.

En fin de julio emprenderá su primera expedición con pasajeros para las repúblicas de Montevideo y Buenos Aires, y creemos fundadamente que, ya por las recomendables condiciones del buque, ya por las comodidades que ofrece en sus espaciosas cámaras, y ya en fin por la amabilidad y fiura de su capitán D. Claudio Crespo, que darán sumamente complacidos y satisfechos todos los pasajeros que vayan en él á aquellos países.

M. CAMPOS.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

EXPOSICION Á S. M.

Señora: Una de las primeras y mas importantes condiciones del sistema representativo es que los actos del gobierno supremo se dirijan á satisfacer las verdaderas necesidades del país, y á realizar en la esfera de los hechos las ideas que dominan y preponderan en la sociedad. Con dificultad se obtendrá este resultado si los cuerpos principalmente encargados de servir de órgano á la manifestación de estas necesidades é ideas no fuesen el producto de la libre voluntad de aquellos á quienes la ley ha confiado la importante y especial misión de representar y promover, bajo la forma y por los medios que la Constitución dispone, los intereses generales; de interpretar los deseos de la nación, y consignar sus votos. Por desgracia, y á consecuencia de causas cuya enumeración y examen serian completamente inoportunos, es la opinion general que desde la introducción del sistema representativo entre nosotros, y sean cualesquiera las doctrinas políticas

EMPRESA Y COMISION CENTRAL DE ANUNCIOS.

En la calle del Príncipe, número 14, cuarto bajo derecha, se reciben anuncios desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde para El Diario Oficial de Avisos, El Clamor Público, Las Novedades, La Epoca, El Parlamento, El Diario Español, La Discusion, El Estado, La Crónica, El Fénix, La Regeneracion, El Norte de Castilla, Avisador de Valladolid, Boletín Comercial y de Anuncios de Alicante y Avisador Malagueño.

Los anuncios se insertan en los días que fijan los interesados. Los precios son módicos y van disminuyendo á medida que aumentan las inserciones del anuncio y el número de periódicos en que se publica. Se admiten abonos de tres meses á un año haciendo considerable rebaja. También se reciben anuncios de las provincias, en carta franca al director ó administrador de la empresa, incluyendo libranzas sobre correos á razon de medio real por cada sesenta letras para un periódico ó un sello del mismo valor y doble cantidad, ó con dos sellos para el Diario oficial de Avisos.

POLVOS DENTIFRICOS DE QUIROGA.

El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la Puerta del Sol, se a trasladado á la

CALLE DE LA MONTERA, NUM. 16, ENTRESUELO.
(Reig.) C. E.

GRAN DEPOSITO
(para los pájaros)

JAULAS ORIENTALES

de varias formas y tamaños; precios fijos y muy arreglados. Hállanse de venta en la Estrella del Norte, calle de Carretas, número 37, tienda y cuarto principal. (Ra.) C. E.

La Estrella del Norte,
calle de Carretas, núm. 37, gran surtido de

BASTONES

de varias clases, formas y capricho. 2 (Ra.)

Alfileres ingleses.

Una bonita caja con dos gruesas de estos legítimos alfileres, de varios tamaños, por dos rs solamente. Bazar del Príncipe, calle del Príncipe, núm. 33. (B. P.)

BAZAR DEL PRINCIPE. CALLE DEL PRINCIPE, NUMERO 33.

Siempre gustoso de complacer á su tan numerosa como escogida clientela, el director de este establecimiento, advierte que acaba de recibir un surtido tan variado como completo de objetos del mejor gusto. Los que quieran hacer regalos encontrarán cuanto deseen, pudiendo reunir siempre lo útil á lo agradable.

La gran variedad de objetos nos impide anunciarlos, pero no podemos menos de recomendar los elegantes neceseres de todas clases, las preciosas cajas para guantes, los frescos, estatuas, carteras, petacas, tarjeteros, porta-monedas, gemelos de teatro, adornos, brazaletes, sortijas, etc., etc.

Siempre se encontrará el surtido mas completo en perfumeria de las primeras fábricas; y también

Vino de Champagne, 28, 30 y 32 rs.

Vino de Burdeos á 25, 26, 28 y 30 rs.

Cóñac á 20 y 30 rs.

Tomando doce botellas se hará undescuento.

(B. P.)

CASAS.

GUIA DEL VIAJERO

por los ferro-carriles de Madrid á Alicante y Valencia y vice-versa.

INDISPENSABLE Á TODOS.

La Guía que anunciamos contiene cuantas noticias son interesantes para todos los que, por cualquier concepto, deseen alguna referente á los ferro-carriles de Madrid á Alicante y Valencia en sus múltiples y variados servicios.

No solo es útil á los que hagan el viaje de Madrid á Alicante y Valencia, sino también á los que lo emprendan con direccion á Francia, ó á cualquier punto del Mediterráneo; pues en ella encontrarán los servicios de diligencias, transportes, y vapores con las tarifas de precios.—En la seccion de anuncios hallarán además noticia de las fondas y establecimientos que mas interesa conocer á los viajeros.

Para que pueda formarse una idea exacta de la indisputable utilidad de la Guía, insertamos á continuación el índice de las muchas materias que contiene. Hélo aquí:

«Al público.—Reseña histórica de la línea.—Descripción de la línea y de sus principales obras.—Sistemas de vía usados en este ferro-carril.—Material de explotación.—Coste de la línea.—Reseña geográfico-estadística y topográfica de país que atraviesa el ferro-carril.—Artículo 1.º Estacion de Madrid.—Artículo 2.º Reseña de las cosas notables que se ofrecen á la vista del viajero que llega actualmente á la estacion de Madrid.—Artículo 3.º Descripcion geo-

BAZAR DEL PRINCIPE

CALLE DEL PRINCIPE, NUMERO 33.

Siempre gustoso de complacer á su tan numerosa como escogida clientela, el director de este establecimiento, advierte que acaba de recibir un surtido tan variado como completo de objetos del mejor gusto. Los que quieran hacer regalos encontrarán cuanto deseen, pudiendo reunir siempre lo útil á lo agradable.

La gran variedad de objetos nos impide anunciarlos, pero no podemos menos de recomendar los elegantes neceseres de todas clases, las preciosas cajas para guantes, los frescos, estatuas, carteras, petacas, tarjeteros, porta-monedas, gemelos de teatro, adornos, brazaletes, sortijas, etc., etc.

Siempre se encontrará el surtido mas completo en perfumeria de las primeras fábricas; y también

Vino de Champagne, 28, 30 y 32 reales.

Vino de Burdeos á 25, 26, 28 y 30 reales.

Cóñac á 20 y 30 rs.

Tomando doce botellas se hará undescuento.

(B. P.)

AGUA INFALIBLE PARA HACER NACER, CRECER Y FORTIFICAR EL CABELLO.

Los muchos ensayos hechos y los favorables resultados obtenidos por cuantas personas han usado este agua garantizan su excelencia y eficacia, y prueban la verdad de lo que hasta ahora, refiriéndonos al tiempo, habíamos anunciado. Puede ya asegurarse la infalibilidad del agua, y así como los muchos pedidos que se nos hacen nos demuestran sus buenos efectos, nosotros á su vez lo ofrecemos; movidos de la confianza que en ella tenemos, y de que sintiéndonos aquellos con la primera botella, si esto no fuera exacto, de seguro no volverían á por mas.

El módico precio de 19 rs. por cada botella al alcance de toda clase de personas, convencerá de que no es una especulacion, sino un beneficio para el público el que ha movido á su inventor á ofrecerle sin anuncios pomposos.

Únicos depósitos en Madrid, Bazar del Príncipe, calle del Príncipe, número 33.

(B. P.)

PARA MANILA.

Saldrá á la mayor brevedad del puerto de Cádiz para el de Manila, la hermosa fragata española de 1,600 toneladas *Cervantes*, al mando de su acreditado capitán don Manuel de Aguirre, y admite carga y pasajeros.

La despacha en Cádiz don José Matia, plaza de Mina, número 13, y en esta corte don Carlos Jimenez, calle de Atocha, núm. 34.

s. mm. 4-4 3 (55) C.

BASTONES.

Hemos recibido una buena remesa de toda clase y de los mas nuevos gustos; los hay con figuras con estoque á precios sumamente baratos.

Bazar del Príncipe, calle del Príncipe, núm. 33. (B. P.)

AGUA INFALIBLE

PARA HACER NACER, CRECER Y FORTIFICAR EL CABELLO.

Los muchos ensayos hechos y los favorables resultados obtenidos por cuantas personas han usado este agua garantizan su excelencia y eficacia, y prueban la verdad de lo que hasta ahora, refiriéndonos al tiempo, habíamos anunciado. Puede ya asegurarse la infalibilidad del agua, y así como los muchos pedidos que se nos hacen nos demuestran sus buenos efectos, nosotros á su vez lo ofrecemos; movidos de la confianza que en ella tenemos, y de que sintiéndonos aquellos con la primera botella, si esto no fuera exacto, de seguro no volverían á por mas.

El módico precio de 19 rs. por cada botella, al alcance de toda clase de personas, convencerá de que no es una especulacion, sino un beneficio para el público el que ha movido á su inventor á ofrecerle sin anuncios pomposos.

Únicos depósitos en Madrid, Bazar del Príncipe, calle del Príncipe, núm. 33. B. P.

CONSERVAS.

Sardinias en cajas, de 7 y 12 reales.

Atun en botes, á 20 idem. Guisantes á 10 y 18 reales caja.

Bazar del Príncipe, número 33. (B. P.)

APARATOS ELECTRICOS.

El dueño del BAZAR DEL PRINCIPE, siempre celoso de agradecer á su numerosa y distinguida clientela, procurándole cuantas novedades aparecen, avisa que ademas del gran y variado surtido de toda clase de género, tiene un depósito de aparatos eléctricos, aplicables á los usos particulares. Estos aparatos que tienen el objeto de reemplazar, con mucha ventaja, las campanillas, los timbres y los tubos acústicos, en los establecimientos públicos y particulares, corresponden á cualquier distancia que sea, sirven de cierto modo de telegrafo eléctrico con el cual se transmiten órdenes y señales y pueden colocarse de manera que no se pueda oír ninguna puerta, ningún mueble, sin que la persona interesada en saberlo sea avisada: ademas de presentar una grande economia en los gastos de instalacion ne se descomponen nunca como las campanillas ordinarias.

Los precios de estos aparatos son los mismos que en Londres y París, y teniendo ya operario diestros en este ramo, se facilitará su colocacion con la mayor economia.

Uno de estos aparatos funcionando se puede ver en el citado Bazar, calle del Príncipe, núm. 33. (B. P.)

Lo que son las mujeres, ó el ingenio de

las mujeres y las mujeres de ingenio, por J. Stal; proseguido de la proclama del solteron, por Vazquez Ponce.

Este precioso libro, escrito con grande ingenio, presta á todos solaz y entretenimiento, al par que útiles advertencias.

El éxito extraordinario que ha tenido en Francia, le augura uno igual en España.

Lo recomendamos á los viajeros, seguros de que con su lectura pasarán agradablemente las pesadas y monótonas horas de camino.

Se vende á 4 reales, en la libreria establecida en la estacion del ferro-carril, en la de Baylli-Baylliere, Príncipe, 14; en la de Durán, Victoria, 3; y en la administracion de LA CRÓNICA, Lobo, 49, principal.

LIBRERIA

situada en la estacion de los ferro-carriles á Alicante, Valencia y Toledo.

Establecida con autorizacion de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, se admiten en ella para su venta, en comision, obras de todo género.

Para mas informes, dirigirse al librero en la estacion de los ferro-carriles.

ESTANCO DE TABACOS.

A fin de que los pasajeros de los ferro-carriles á Alicante, Valencia y Toledo disfruten de la ventaja de hacerse de tabaco á última hora, se ha establecido un estanco en la estacion de Madrid, autorizado por la direccion general del ramo, y con permiso de la compañía explotadora de los ferro-carriles.